



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

SECRETARIA ACADEMICA

H. CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA, CORRESPONDIENTE AL 19 DE OCTUBRE DE 1982.

- I. La sesión se inició a las 10:00 hrs., con el siguiente Orden del Día.
 1. Revisión del acta correspondiente a la sesión del 21 de Septiembre.
 2. Firma de actas correspondientes a las sesiones del 29 de Junio y 27 de Julio.
 3. Revisión y aprobación de los nombramientos de profesores de asignatura, correspondientes al período de 1983.
 4. Varios

- II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como secretario el Dr. Luis Hurtado - Olmedo.

- III. Estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos:

LUZ MARGARITA GUZMAN ARELLANO
GEORGINA CECILIA ROSALES RIVERA
RAMON CRUZ RODRIGUEZ
BENJAMIN GARCES PEREA
ROBERTO CARBALLO SUBIAUR
JUAN DE DIOS GUTIERREZ HIDALGO
CECILIA PEREZ ESPINOSA
ARMANDO OLIVARES GUTIERREZ
DAVID SANTOS ATHERTON
SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ
HECTOR SERGIO CORTINA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

SECRETARIA ACADEMICA

H. CONSEJO TECNICO

IV. Los acuerdos tomados en relación a los puntos del Orden del Día, son los siguientes:

- Se revisa el acta correspondiente al 21 de Septiembre y se hacen las modificaciones que los consejeros proponen.
- Se hacen algunas correcciones a las actas del 29 de Junio y del 27 de Julio para su firma; se firmaron al final de la sesión.
- Revisión y aprobación de los nombramientos de profesores.
- La maestra Margarita Guzmán y el maestro Ramón Cruz recuerdan que debe haber un criterio claro en la contratación de las horas de ayudante.

El Dr. Herrero aclara que la legislación lo contempla claramente y que el consejo debe tomar decisiones para casos particulares, tomando en cuenta las necesidades de la escuela.

Los consejeros aclaran que lo que debe pedirse, es la justificación de horas de ayudante.

El maestro Cruz propone que para ayudantes con antigüedad, no debe obstaculizarse la contratación; que la evaluación debe estar dirigida particularmente a aquellos que son de nuevo ingreso, y por lo tanto sus horas analizadas y justificadas hasta por 12 horas, a excepción de que por necesidades de la escuela esto deba ser modificado.

V. Previamente a la revisión de nombramientos se hacen las siguientes observaciones:

- El Dr. Montes de Oca señala que el Departamento de Planeación ha detectado algún error en la Sección de Biología y por eso se han devuelto algunas proposiciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

SECRETARIA ACADEMICA

H. CONSEJO TECNICO

- El Dr. Carballo indica que en algunas ocasiones Planeación ha modificado las propuestas, función que no le corresponde y que en ocasiones ha modificado aún el dictamen administrativo. El papel de Planeación sería detectar esos errores y devolverlos al departamento donde deba hacerse la corrección.
- En presencia de la maestra Esperanza Shunia y del Dr. Montes de Oca, se aclaran algunas de estas dudas.
- Los casos de los profesores Armando Sauer y Francisco Alvarado Pérez que solo tenían horas de apoyo, se detienen y en la próxima sesión se justificarán de acuerdo con el jefe de la sección correspondiente, ya que de acuerdo con el reglamento las horas de apoyo no pueden exceder del 70% de la contratación.
- El Dr. Carballo, la maestra Margarita Guzman y el maestro Ramón Cruz aclaran que los maestros cumplen funciones de Técnico Académico y al haber plaza, se le ha pagado por horas, se sugiere de que no debe repetirse este vicio de contratación.
- El Dr. Herrero anuncia que ha solicitado el número adecuado de profesores de carrera y de técnicos académicos, para poder arreglar esta situación.

VI. Se discuten los casos de la maestra Soledad Carreto y del maestro Juan Abel Hidalgo, quienes fueron declarados NO APTOS. Ambos profesores fueron contratados por 6 meses y se esperará un nuevo concurso.

- En el caso de la maestra Soledad Carreto, ésta no podrá ser contratada ante grupo y deberá de trabajar en actividades de Apoyo a la Docencia. En el caso del maestro Juan Abel Hidalgo, él si puede estar ante grupo.
- La propuesta de la maestra Ana Rosa Arenas, se detiene ya que ha sido impugnada su contratación por el consejero alumno de Biología, se dejará pendiente para discutirlo en varios.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

SECRETARIA ACADEMICA

H. CONSEJO TECNICO

En vista de que el tiempo se ha terminado y aun quedan muchos asuntos pendientes, se decide continuar la sesión el próximo viernes a las 9:30 hrs., debiendo citar al Dr. Armando López para discutir el caso de la maestra Rosaura Rosas de Odontología.

Citar al jefe de la sección de Química, para aclarar el caso de la maestra Francisca Robles López.

El Dr. Carballo no se explica como hay incremento de -- horas y aun nuevos ingresos, en enfermería menciona 10 de ellos, e incremento de gente que entra como ayudante, y en esas condiciones están el 75% de las horas contratadas ante grupo.

- El Dr. Montes de Oca le aclara que hay un comité que revisa estos casos en Rectoría y que impide que los maestros con nivel técnico, sean contratados por -- horas de asignatura, sino son contratados como ayudantes y hasta después de evaluar su currículum y su actuación pueden ser contratadas como asignatura; aclara también que el banco de horas no se afectó en la realidad puesto que también hubo bajas, que es una área que debe ser reforzada en calidad académica y en organización.
- El Dr. Herrero, refiere que las horas de apoyo a -- Ciencias Clínicas, estaba dado a Coordinación y que ahora se darán en el apoyo de labores académicas, lo cual se hará en el campus II .
- El Dr. Carballo pide que se justifique el alza en las horas para Tecnología de Enfermería y pide se cite al Dr. Lastra para aclarar esta situación.
- Se insiste en tratar el caso de la maestra de Biología, cuya contratación fué impugnada por lo que se citará al Jefe de departamentoy de sección, para -- que aclaren la situación de la misma.

Se da por teminada la sesión a las 15:00 hrs. , continuando el día 22 a las 9:30 hrs.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARRAGOZAN
SECRETARIA ACADEMICA

H. CONSEJO TECNICO

DR. RODOLFO HERRERO R.
DIRECTOR

DR. LUIS HURTADO OLMEDO
SECRETARIO

avs'